



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 2022-00705

Decisión: Oficia Ministerio de Transporte

En atención a lo peticionado y de conformidad con el numeral 1° del art. 593 y 275 del C. G. del Proceso, se ordena oficiar al Ministerio de Transporte, a fin de que informen los datos completos de los vehículos de propiedad del señor Ángel Javier Suarez Hernández (C.C. 1.038.478.597), así como la información de la oficina de tránsito donde se encuentran matriculados. Se expide el oficio N° 1183.

La parte interesada deberá solicitar la remisión del oficio que comunica la solicitud, a la secretaría del Despacho cuando lo considere pertinente.

JV

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, 22 de septiembre de
2022, en la fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56589c969f386f73de8e213382e7b0e4f0aef38301d18991bfce264af00bb047**

Documento generado en 21/09/2022 12:23:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>